



**Fracción XXI: La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, y**

Samahil, Yucatán a 30 de Agosto de 2013

Asunto: Respuesta

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil

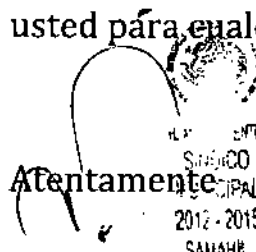
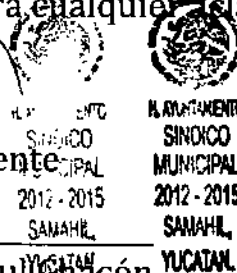
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para dar respuesta de la fracción XXI: **La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos**, para el periodo de Septiembre 2012 - Julio 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivo que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha tenido ningún caso de ese tipo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

José Eliceo Canul Chacón  
Síndico Municipal

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP

Fecha de generación del documento: 30 de Agosto de 2013

Fecha de actualización de la información: 2 de Septiembre de 2013